

BASES II PREMIO DE HEPATOLOGIA ALDO-UNIÓN

- 1.- El objetivo de este Premio es promover e incentivar los trabajos de investigación clínica en el área de la Hepatología.
- 2.- El presente Premio tiene carácter nacional y podrán optar a él todos los médicos e investigadores españoles cuyo trabajo haya sido desarrollado totalmente en España.
- 3.- El Premio consistirá en un Diploma y 6.000 € (seis mil euros). El Premio se otorgará al primer firmante del mejor trabajo publicado en el área de Hepatología en su vertiente de Investigación clínica en una revista nacional o internacional en el transcurso del año 2009.
- 4.- Sólo podrá optar al Premio un trabajo por cada primer firmante. Los participantes enviarán sus trabajos a la dirección del portal Hepatoinfo.com antes del 31 de enero de 2010.
- 6.- El Jurado estará constituido por cinco miembros: 1 representante de la Asociación Española para el Estudio del Hígado, 1 representante de la Sociedad Española de Patología Digestiva, el director del portal Hepatoinfo.com, y otros dos miembros de reconocido prestigio en investigación clínica en el campo de la Hepatología. Actuará como Secretario de dicho Jurado, con voz pero sin voto, un representante de ALDO-UNION. Los Premios se adjudicarán por votación, sobre la base de criterios objetivos de los miembros del Jurado.
- 7.- ALDO-UNION y Hepatoinfo.com se reservan el derecho, sin ánimo de lucro y sin contraprestación alguna a los autores, de dar la máxima difusión pública, por plazo de seis meses, al trabajo premiado, sin que ello en ningún caso suponga cesión alguna o limitación de los derechos de propiedad de los autores.
- 8.- La participación en la convocatoria del Premio de Hepatología ALDO-UNION implica la aceptación de estas Bases, así como el fallo inapelable del Jurado.



aldo-union.com



hepatoinfo.com